

Junta del Patronato del día 13 de Diciembre de 1963

El alcalde
Sr. Lobet.
Sr. Arcipreste.
Sr. Juez de
1.ª Instancia.
Sr. Comandante Coman-
dante Militar.
Sr. Estabruell,
Sagales
Arenas
Dr. Pitas y
Montagud

En la ciudad de Granollers y
previa la reglamentaria convocatoria, se reúne
la Junta de Patronato del Hospital-Asilo con
asistencia de los Srs. acudidos al margen.

Ha excusado su asistencia D. Domènec Pitas.
Por el Secretario, se da lectura del acta
de las sesiones anteriores celebradas los días 2 de
Marzo y 2 de Mayo del corriente año, siendo
aprobadas.

El mismo Secretario, en nombre de la Junta,
dirige a D. Francisco Lobet Arrión, que toma
posesión de la Presidencia de la misma, en su
calidad de Alcalde interino de Granollers,
un atento y afectuoso saludo, solicitando su
colaboración directora y ofreciendo su adhesión
con el deseo de obtener los mejores aciertos bajo
su presidencia.

El Sr. Alcalde, agradece el saludo y manifiesta
su decidido propósito de atender los asuntos del
Hospital-Asilo, con el celo e interés que merece una
institución de tanto arraigo en nuestra ciudad y
a la que está unido por tradición familiar y
por inclinación personal.

Por el Sr. Administrador, se da lectura al proyec-
to de presupuesto para el año 1964, que en resu-
men da un importe total nivelado de ingresos
y de gastos de 3.081.269'20 pesetas.

Tras un extenso cambio de impresiones, (se da lec-
tura al proyecto de, digo) sobre las diversas
partidas presupuestadas, se aprueba el proyecto.

El Sr. Alcalde-Presidente propone un voto
de gracias al Sr. Administrador por el celo
demostrado en el ejercicio de su cargo acordándose así.

El propio Sr. Alcalde, manifiesta que en su calidad de Diputado Provincial, ha procurado velar por los intereses del Hospital y ha realizado unas gestiones conducentes a obtener sobrecuotas en los repartos de las cantidades procedentes de las apuestas deportivas, que confía den buen resultado, y tiene iniciadas otras gestiones similares en relación con la Diputación.

La Junta agradece estas manifestaciones de su nuevo Presidente y el interés que ellas demuestran para nuestra institución.

Se da al Dr. Ribas, en su calidad de Médico-Director del Hospital, el encargo concreto de contratar los servicios de un nuevo Médico Interno asistente, para lograr la completa permanencia hospitalaria facultativa, tal como tenía acordado este Patronato por considerarlo necesario para el buen servicio del Hospital, dando cuenta al propio Patronato, de haber cumplido el encargo.

El Sr. Administrador habla del asunto del agua propiedad del Hospital y que aprovecha en parte el Ayuntamiento en el cementerio. El Sr. Alcalde ofrece enterarse de los antecedentes que desconoce y que aparecen relacionados con la instalación de la corriente eléctrica en dicho cementerio municipal.

Como consecuencia de las impresiones cambiadas al tratar de los presupuestos aprobados, se acuerda que se lleven a cabo por el Sr. Administrador gestiones con la Mutua del Carmen, señalando la cantidad de cien pesetas como dieta o pensión diaria de los mutualistas y esperar la anunciada reforma de los pagos que efectúa la S. O. E. por el mismo concepto, para obrar en consecuencia.

El Sr. Presidente da cuenta a la Junta de una carta recibida de la Mutua del Carmen, donde cuenta de conformidad con el acuerdo de este Patronato del 25 de Mayo de 1961, de haber contratado los servicios médicos del Dr. D. Joaquim Obrador Ventura especialista en traumatología, para que el Patronato dé su conformidad al nombramiento y pueda ejercer el nombrado, su especialidad médica en el Hospital.

Tras un extenso cambio de impresiones, con intervención en ellos, del Médico-Director, Dr. Pita, se acuerda el enterado de la carta, y solicitar a la Mutua y al S. O. E. la plantilla o relación de los Médicos con nombramiento, que tienen a su servicio, ya que todos ellos pueden actuar profesionalmente en el Hospital de acuerdo con las normas convenidas y en los preceptos reglamentarios.

Se encarga al Secretario, comunicar este acuerdo a la Mutua del Carmen.

Después del detenido examen de las solicitudes presentadas, se acuerda admitir a los siguientes asistidos:

Francisca Martínez Pelegrín.
Magdalena Ribalta Altareda.
Inés Maté Vidal.

Dolores Rodríguez Moya y
Yoré Barret Pico.

Al no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, de la que leyendo la presente acta, de que certifico

Jm Montañón Ariza